



1

COMUNICADO N° 11

CAMCHI manifiesta su rechazo al Anteproyecto de Ley 279

David 11 de marzo de 2021. La Junta Directiva de la **Cámara de Comercio, Industrias, Agricultura y Turismo de Chiriquí (CAMCHI)**, rechaza rotundamente la intención legislativa mediante el **Anteproyecto de Ley 279** “*Que dicta normas generales de organización para entidades de salud pública y modifica la Ley 12 de 2001*” la cual impacta directamente sobre el patronato del Hospital Materno Infantil José Domingo de Obaldía.

Ante la falta de decisiones a nivel local por la mala distribución en la administración pública y con una descentralización prácticamente inexistente, los gremios y clubes cívicos de la región, se han convertido en los verdaderos representantes de la sociedad usuaria de los Servicios Hospitalarios, demostrando su contrapeso y eficacia al promover la transparencia.

El modelo de gestión del Patronato ha demostrado ser exitoso; los informes así lo confirman. El hospital ha recibido el reconocimiento internacional. Las decisiones adoptadas del nosocomio no se ejecutan por la voz del Presidente; se toman por mayoría de votos. ¿Por qué querer cambiar el modelo que a lo largo de los años ha demostrado ser efectivo?

Nuestra organización empresarial caracterizada por su rol activo, se ha visto obligada en el pasado a unir fuerzas para frenar este tipo de iniciativas, que solo generan un desgaste innecesario para los gremios, cuyos representantes trabajan ad honorem, colaborando y velando para que los procesos administrativos y auditorías se ejecuten de la mejor forma.

Se ha comprobado que cuando las decisiones y el poder se centran en un pequeño círculo liderado por entidades gubernamentales, se pierde la libertad de decidir y actuar, quedando bajo el mandato TOTAL del Estado, lo cual impide agilidad y dinamismo en los procesos, ante la falta de consenso.



2

COMUNICADO N° 11

CAMCHI manifiesta su rechazo al Anteproyecto de Ley 279

Consideramos que el patronato del Hospital Materno Infantil José Domingo de Obaldía, sigue siendo atacado, al igual que en gobiernos pasados, al intentar ceder la presidencia de manera vitalicia al Ministro de Salud; quien debido a su comprometida agenda estaría ausente en la mayoría de las reuniones; tal cual ha quedado documentado con las experiencias pasadas y en las esporádicas visitas al Patronato durante los eventos feriales en la provincia.

Esta acción iría una vez más contra la democracia de nuestro país, al cercenar un derecho, al que pueden aspirar otros profesionales por méritos y/o capacidad.

Como gremio empresarial responsable y comprometido solicitamos a los proponentes, el retiro inmediato del Anteproyecto de Ley 279 ante el Pleno Legislativo.

Nuestra organización se mantendrá vigilante y en conjunto con los demás gremios que integran la Sociedad Civil Organizada, ejecutaremos las acciones necesarias, hasta ser escuchados.

Atentamente,

Felipe Venicio Rodríguez
Presidente